



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/291/2016

1/5

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 11 de octubre de 2016, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1094 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Mtro. Edgar Enrique Velázquez González, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.** -----

01.- C. ROSARIO NATIVIDAD RAMIREZ VILLEGAS.- Dictamen número 4445/2016, trabajadora administrativa, código [REDACTED] Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrita al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 35 años, 02 meses, 15 días al día 16 de agosto de 2016, y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,598.71 SE APRUEBA. -----

02.- C. BERTHA FLORES MONTOYA.- Dictamen número 4446/2016, pensionada administrativa, código [REDACTED] pensionada administrativa de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de: la Constancia No. 34349 de fecha 06 de octubre 2015, acredita que el trabajador cumplió 37 años, 02 meses al 01 de octubre de 2015, toda vez que con fecha 01 de octubre de 2015, inicia el estado de Invalidez y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,882.10 SE APRUEBA. -----

03.- C. CARLOS MENDOZA SEPULVEDA.- Dictamen número 4448/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 9 Regional de Zapopan dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 41 años, 10 meses, 20 días al día 05 de septiembre de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$41,239.71 SE APRUEBA. -----

04.- C. BEATRIZ RANGEL VELASCO.- Dictamen número 4452/2016, trabajadora académica, código [REDACTED] Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" adscrito a la Escuela Preparatoria de Jalisco dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 02



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/291/2016

2/5

meses, 19 días al día 05 de septiembre de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$25,639.30 SE APRUEBA. -----

05.- C. SERGIO ARTURO GODINEZ GUTIERREZ.- Dictamen número 4456/2016, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 1.00 hora semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 35 años, 07 meses, 04 días al día 05 de septiembre de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$589.83 SE APRUEBA. -----

06.- C. MA. DEL CARMEN FIGUEROA DAVALOS.- Dictamen número 4457/2016, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita a la Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 08 meses, 04 días al día 05 de septiembre de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$25,627.25 SE APRUEBA. -----

07.- C. ROBERTO CASTELAN RUEDA.- Dictamen número 4459/2016, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de los Lagos de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 39 años, 06 meses, 26 días al día 14 de septiembre de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$46,046.30 SE APRUEBA. -----

08.- C. LUCIO NUÑEZ GONZALEZ.- Dictamen número 4461/2016, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 07 días al día 08 de septiembre de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$5,066.28 SE APRUEBA. -----

09.- C. MARIA JUDITH MARTIN MARTIN.- Dictamen número 4468/2016, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 35 años, 13 días al día 14 de septiembre de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$43,509.42 SE APRUEBA. -----

10.- C. MARIA CRISTINA RODRIGUEZ RAMIREZ.- Dictamen número 4469/2016, trabajadora administrativa, código [REDACTED], Técnico Administrativo "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrita al Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 07 meses, 11 días al día 27 de septiembre de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,161.03 SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----

11.- C. CARLOS VALLE RODRIGUEZ.- Dictamen número 4450/2016, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 2.10 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 10 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 08 meses, 04 días al día 05 de septiembre de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,101.21 SE APRUEBA.

12.- C. OLIVIA RODRIGUEZ SANCHEZ.- Dictamen número 4451/2016, trabajadora administrativa, código [REDACTED], Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrita a la Coordinación de Administración de Expedientes del Personal de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 06 meses, 22 días al día 23 de septiembre de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,186.77 SE APRUEBA. -----



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/291/2016

3/5

13.- C. J. JESUS PAZ RAMIREZ.- Dictamen número 4454/2016, trabajador administrativo, código [REDACTED] Profesor Docente Asociado "A" de 40 hrs. semanales, adscrito a la Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 24 años, 19 días al 20 de septiembre de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,824.64 SE APRUEBA. -----

14.- C. LUIS JAVIER VICITE PHILLIPS.- Dictamen número 4458/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Técnico Académico Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.99 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 10 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 01 mes, 20 días al día 05 de septiembre de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$27,439.47 SE APRUEBA. -----

15.- C. CARLOS SOLANO MENDOZA.- Dictamen número 4460/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 3.00 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 8 Regional de Zapopan dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 17 años, 09 meses, 23 días al día 08 de septiembre de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$696.75 SE APRUEBA. -----

16.- C. RAMON CARRANZA RODRIGUEZ.- Dictamen número 4462/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Tepatitlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 07 días al día 08 de septiembre de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$17,754.55 SE APRUEBA. -----

17.- C. MARIA DEL REFUGIO CALDERON TRUJILLO.- Dictamen número 4463/2016, trabajadora administrativa, código [REDACTED] Técnico Administrativo "D" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrita a la Coordinación de Servicios Generales de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 07 meses, 13 días al día 14 de septiembre de 2016 y una edad de [REDACTED] años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,472.66 SE APRUEBA. -----

18.- C. JOSE ALEJO RUIZ GARCIA.- Dictamen número 4465/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Asistente "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 12 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 06 meses, 18 días al día 03 de octubre de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,069.07 SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** -----

19.- C. PEDRO OCAMPO FLORES.- Dictamen número 4449/2016, trabajador administrativo, código [REDACTED] Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Amatitán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 04 días, al día 05 de septiembre de 2016 y una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$8,214.27. SE APRUEBA -----

20.- C. JAIME LUIS RICARDO BUENO ESPINOSA DE LOS MONTEROS.- Dictamen número 4467/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Investigador Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/291/2016

4/5

Guadalajara, con una antigüedad de 19 años, 09 meses, 03 días de antigüedad, al día 04 de octubre de 2016 y una edad de 71 años se le asigna una pensión mensual de \$13,964.81. SE APRUEBA -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.** -----

21.- C. EDUARDO CEJA ZEPEDA.- Dictamen número 4453/2016, trabajador administrativo, código [REDACTED] Técnico Administrativo "D" 36 Hrs. semanales, adscrito a la Coordinación de Estudios Incorporados de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 15 años, 03 meses, 26 días al 20 de septiembre de 2016, toda vez que con fecha 21 de septiembre de 2016, inicia el estado de Invalidez, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$3,329.29. SE APRUEBA -----

22.- C. ALFREDO ALEJANDRO GUERRERO GARCIA.- Dictamen número 4455/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" 4.50 Hrs. promedio, adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 02 meses, 22 días al 29 de agosto de 2016, toda vez que con fecha 30 de agosto de 2016, inicia el estado de Invalidez, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$2,918.00. SE APRUEBA -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----

23.- C. JAVIER CASTELLON HERNANDEZ.- Dictamen número 4447/2016, trabajador administrativo, código [REDACTED] Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, 03 días de antigüedad, al día 19 de junio de 2016, fecha en que falleció, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED] por la cantidad mensual de \$3,674.62, a partir de la fecha del fallecimiento del trabajador administrativo. SE APRUEBA. -----

24.- C. JOSE TOMAS REMUS SAHAGUN.- Dictamen número 4464/2016, pensionado académico, código [REDACTED] Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED] por la cantidad mensual de \$12,557.13, a partir de 19 de septiembre de 2016 fecha del fallecimiento del pensionado académico. SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ORFANDAD.** -----

25.- C. ASCENCION JORGE ARAUZ CONTRERAS.- Dictamen número 4466/2016, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 38 años, 03 meses, 24 días, al día 25 de agosto de 2016, fecha en que falleció, procede otorgar la pensión por orfandad a los huérfanos [REDACTED]

[REDACTED] por la cantidad mensual de \$10,468.48, a partir del fallecimiento del trabajador académico. SE APRUEBA. -----

A continuación se da lectura a fe de erratas de dictámenes aprobados.-----

Dictamen 4360/2016 de fecha 16 de agosto de 2016 pensión de viudez y orfandad de la C. [REDACTED]

[REDACTED] se declara improcedente la pensión por viudez, con base en sentencia de divorcio con el [REDACTED] por lo que solo procede la pensión por orfandad a los menores [REDACTED]

aprobado por la H. Comisión Mixta del Régimen de Pensiones en dictamen 4360/2016 de fecha 30 de agosto de 2016, segundo núcleo familiar se otorga pensión por orfandad a la menor [REDACTED]

[REDACTED] tercer núcleo familiar se niega la pensión por orfandad a los [REDACTED] por ser trabajadores de la Universidad de Guadalajara y estar sujetos al Régimen de Seguridad Social. -----



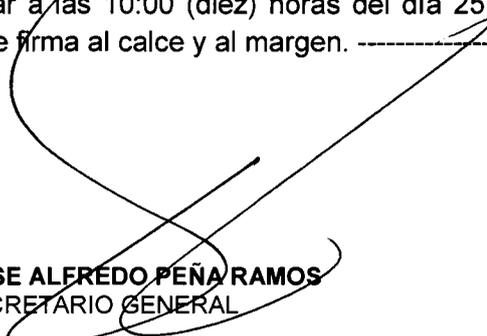
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/291/2016

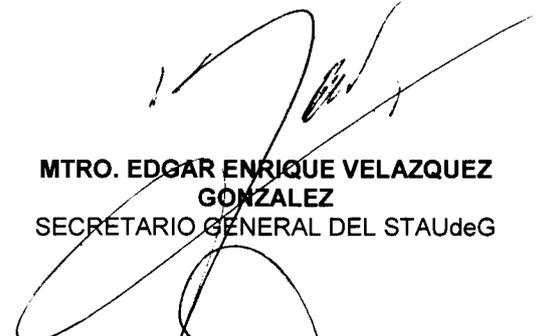
5/5

Dictamen 4415/2016 de fecha 13 de septiembre de 2016, pensión por viudez a favor de la [REDACTED] el dictamen señala el nombre del trabajador fallecido **C. PEDRO HERNANDEZ VAZQUEZ** debe decir **PEDRO HERNANDEZ VELASQUEZ** -----
Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 25 de octubre del año 2016 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. -----

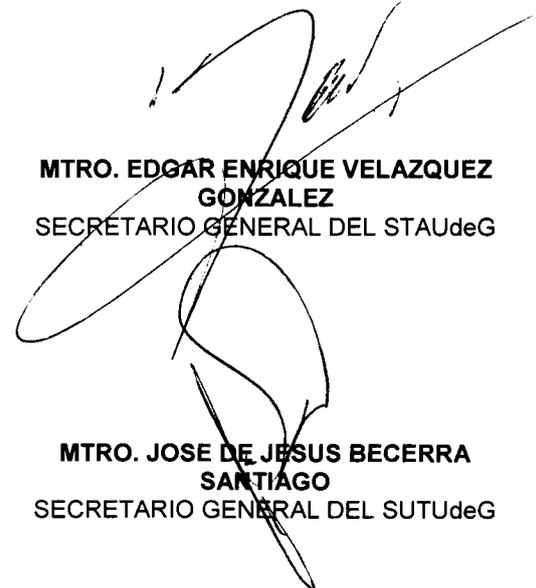

MTRO. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS
SECRETARIO GENERAL


MTRA. SONIA BRISEÑO MONTES DE OCA
COORDINADORA GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS


MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS


**MTRO. EDGAR ENRIQUE VELAZQUEZ
GONZALEZ**
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG


MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
DEL STAUdeG


**MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA
SANTIAGO**
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG


**LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ
RUIZ**
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA
SOCIAL DEL SUTUdeG